



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

CONSULTORIA JURIDICA

Quien suscribe, **Lic. Julio Manuel Ramírez Cuevas**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 054-0060295-8, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del Ayuntamiento Municipal de Moca, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de fecha 28 de julio de 2025.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto Núm. 52-26 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de 47-25, de fecha 28 de enero de 2026.

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos, para la construcción de obras, Referencia AYUNTAMIENTO DE MOCA -CCC-CP-2026-0002 en el período comprendido entre 2026, conforme a la(s) solicitud(es) realizada(s) por departamento de obras públicas.

MANIFIESTO: Mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la construcción de obras , declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de fecha 28 de julio de 2025. , así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Espaillat, Municipio de Moca, República Dominicana, a los Ocho (08) días del mes de abril del 2026.

Julio Manuel Ramírez Cuevas

Consultor Jurídico